

INCLUIDO EN LISTADO DE FUNCIONARIOS QUE VIAJARON

Caso licencias Médicas: Renuncia vicepresidente del Colegio Médico

Iván Mendoza dejó su cargo luego de conocerse su eventual inclusión en un informe de Contraloría sobre uso de licencias médicas por funcionarios públicos.

AGENCIAS
 diario@ladiscusion.cl
 FOTOS: AGENCIAS

El vicepresidente del Colegio Médico, Iván Mendoza, presentó su renuncia al cargo ante una posible investigación en su contra por haber estado fuera del país mientras tenía una licencia médica.

A través de una carta, Mendoza explicó que “en octubre de 2023, me encontraba de vacaciones, haciendo uso de mi feriado legal, las que concluían el día 30 de octubre. Debido al cierre del paso fronterizo en Mendoza, informé a mi jefatura que no podría regresar al país en la fecha estipulada. El paso fue reabierto el día 31, y ese mismo día ingresé a Chile, cursando una enfermedad aguda”.

“El 1 de noviembre, como era feriado, guardé reposo en mi casa y al día siguiente en el contexto de una atención, me indican una licencia médica desde el 31 de octubre. Por lo tanto, no me encontraba con licencia médica mientras estaba de vacaciones fuera del país. Se trata de una superposición de fechas que corresponderá aclarar en las instancias que correspondan”, añadió.

Mendoza puntualizó que “consciente del momento que atraviesa nuestro colegio y la importancia de su rol, he optado por asumir mi defensa fuera del cargo, evitando



Iván Mendoza hizo pública una “superposición de fechas que corresponderá aclarar”.

Informe de Contraloría

Según informó Contraloría, se emitieron 35.585 licencias médicas a 25.078 trabajadores fiscales, de las cuales un 69% corresponde a Fonasa y el 31% a distintas isapres. Durante estos periodos de reposo, los titulares realizaron 59.575 entradas o salidas del país, lo que fue detectado gracias a información entregada por la Policía de Investigaciones (PDI).

que esta situación interfiera con el trabajo institucional y los desafíos que enfrentamos como gremio”.

Balance de sumarios

El ministro de Hacienda, Mario Marcel, planteó que “de 111 servicios públicos, distintos de municipalidades, que aparecían registrados en el informe de la Contraloría, todavía hay 38 o 39 que no han recibido el oficio del órgano contralor. Mañana vamos

a hacer un primer balance del inicio de sumarios para todos aquellos servicios que han recibido esa comunicación de la Contraloría”.

“Por otro lado, el oficio que envió el Ministerio de Hacienda señala además que al cabo de 30 días se tiene que informar del estado de los sumarios. Esto es porque sabemos y en estos días se han citado varios casos de sumarios que pueden demorarse mucho tiempo, no queremos que eso ocurra”, agregó.